



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

PONENCIA DE LA OFICINA DE ALIANZAS SANJUANERAS SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2018-2019 ANTE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN.

Buenos tardes, Honorable Marco Antonio Rigau, Presidente de la Legislatura Municipal, así como a otros Legisladores y otras Legisladoras Municipales. Para efectos de registro les habla Nilsa Medina Piña, Directora de la **Oficina de Alianzas Sanjuaneras** del Municipio de San Juan. En el día de hoy presentaré las recomendaciones presupuestarias de nuestra Oficina para el año fiscal 2018-19.

I. MISIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA UNIDAD

MISIÓN

La **Oficina de Alianzas Sanjuaneras** tiene la misión de apoyar procesos de organización y desarrollo socioeconómico comunitario mediante la convocatoria ciudadana, el apoyo a la gestación y fortalecimiento de organizaciones y el acompañamiento de proyectos de empresarismo social, ello en consonancia con la política pública de Gobernanza Democrática del Municipio de San Juan; formular planes de acción para este propósito, todo a través del diálogo, la deliberación, la participación y la concertación social; y capacitar a las comunidades y a los recursos humanos del Municipio en el desarrollo de alianzas y prácticas de participación ciudadana. En la consecución de esta misión, se recalca la realización de gestiones encaminadas a lograr la plena equidad social y avanzar hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades de escasos recursos, para contribuir a una mayor integración con las demás comunidades de San Juan.

OBJETIVOS

- Objetivo 1** Apoyar el diseño, planificación y ejecución de proyectos dirigidos a transformar las condiciones de las comunidades más desventajada para que puedan hacer frente a desastres naturales como huracanes, terremotos, tsunamis, inundaciones y deslizamientos de tierra, entre otros.
- Objetivo 2** Impulsar el desarrollo socio-económico y el empresarismo en las comunidades de San Juan en colaboración con el Departamento para el Desarrollo Social y Comunitario.
- Objetivo 3** Apoyar la cogestión de proyectos municipales-comunitarios en escenarios donde se generen peticiones y exista viabilidad para los mismos.
- Objetivo 4** Apoyar la gestación y el fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria en colaboración con el Departamento para el Desarrollo Social y Comunitario.
- Objetivo 5** Generar fondos para proyectos comunitarios y para la sostenibilidad de los programas de la Oficina.
- Objetivo 6** Documentar y sistematizar las alianzas para que los aprendizajes y alcances de los procesos nutran la política pública del Municipio en materia de participación ciudadana.

II. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Oficina de Alianzas Sanjuaneras está adscrita al Departamento de Desarrollo Social Comunitario del Municipio de San Juan y trabaja en estrecha vinculación con sus unidades administrativas.

III. PRESUPUESTO RECOMENDADO AÑO FISCAL 2018-19

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 de la **Oficina de Alianzas Sanjuaneras** asciende a **\$176,930.00** los cuales provienen de Fondos Ordinarios, principalmente para el pago de servicios profesionales. El mismo representa una disminución de \$80,145.00 en Fondos Ordinarios con relación al presupuesto del año fiscal vigente (2017-18).

RECURSOS PRESUPUESTARIOS	Vigente 2017 - 2018	Recomendado 2018 - 2019	Cambio
Alianzas	257,075.00	\$176,930.00	(80,145.00)
TOTAL	257,075.00	\$176,930.00	(80,145.00)

RENGLÓN DE GASTOS	Vigente 2017 - 2018	Recomendado 2018 - 2019	Cambio
Gastos Personales	247,725.00	170,380.00	(77,345.00)
Gastos No Personales	9,350.00	6,550.00	(2,800.00)
TOTAL	<u>257,075.00</u>	\$176,930.00	(80,145.00)

ORIGEN DE RECURSOS	Vigente 2017 - 2018	Recomendado 2018 - 2019	Cambio
Fondo Ordinario	257,075.00	\$176,930.00	(80,145.00)
TOTAL	<u>257,075.00</u>	\$176,930.00	(80,145.00)

IV. NÚMERO DE EMPLEADOS EN TOTAL Y POR PROGRAMA

Esta Oficina no tiene empleados asignados. Opera con contratos de servicios profesionales.

V. VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENTE:

La variación de los fondos ordinarios de la Oficina de Alianzas Sanjuaneras para el 2018-19 representa una disminución de \$80,145 con relación al presupuesto vigente.


VI. PLANES Y PROYECTOS MÁS RELEVANTES PARA 2018-2019



CONCLUSIÓN

La asignación recomendada permitirá a la Oficina de Alianzas Sanjuaneras fortalecer la cultura de participación ciudadana y gobernanza democrática en San Juan para continuar promoviendo la autogestión, la equidad social y el incremento del capital social mediante la planificación participativa, la concertación y toma de decisiones colectivas y el desarrollo de alianzas entre comunidades y el Municipio.

Con esto finalizamos esta presentación presupuestaria y nos reiteramos a sus órdenes para aclarar cualquier duda al respecto.



Nilsa Medina Piña

Directora

Oficina de Alianzas Sanjuaneras